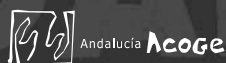


CIUDA DERECHOS
DANÍA PERSONAS
EDUCACIÓN
INTERCULTURALIDAD
CONVIVENCIA
DIVERFAMILIA
SIDAD CLAVES
PARA UN
INTER NUEVO
CULTU DISCURSO
RALIDAD SOBRE INMI-
DIÁLOGO GRACIÓN
DIVERSIDAD
FAMILIA IDENTIDAD

Proyecto financiado por:



Edita:



Federada en:



CIUDA DERECHOS
DANÍA PERSONAS
EDUCACIÓN
INTERCULTURALIDAD
CONVIVENCIA
DIVERFAMILIA
SIDAD CLAVES
PARA UN
INTER NUEVO
CULTU DISCURSO
RALIDAD SOBRE INMI-
DIÁLOGO GRACIÓN
DIVERSIDAD
FAMILIA IDENTIDAD



introducción

En un mundo inestable, dinámico y altamente susceptible al cambio, las migraciones asumen un carácter peculiar. El discurso político contribuye a la generación de comportamientos y actitudes entre la población autóctona y las personas inmigrantes. Ello, a su vez, fomenta la elaboración de iniciativas (de control social, integración, asimilación, etc.) desde los grupos sociales al Gobierno. Baste mencionar, por poner solamente un ejemplo, el caso de aquellos propietarios de viviendas que, por efecto del discurso que vincula delincuencia con inmigración, se piensan dos veces si alquilar o no a inmigrantes. Todo discurso es una interpretación social de la realidad y esa interpretación puede cambiar. No es una "verdad" inamovible, sino que es parte de un proceso, que tiene además una historia y un objetivo. Se ha de tener en cuenta también que el discurso reproduce ciertos esquemas mentales, pero a su vez también puede contribuir a originarlos. Hay que entender las razones que se esconden detrás del actual discurso y adoptar un elemento de criticismo hacia esas razones. A partir de ese momento, se podrá estar en mejores condiciones de proponer un nuevo discurso más apropiado. Ese análisis del discurso sobre inmigración se hace desde unos presupuestos críticos, entendiendo que el discurso vigente sobre inmigración reproduce unas pautas cuestionables de dominación de unos sobre otros. Se trata, de algún modo, de detectar las posibles contradicciones existentes en el actual discurso y generar un punto de reflexión sobre ellas.

Se han analizado discursos y comparencias de Manuel Chaves, José Luis Rodríguez Zapatero, Mariano Rajoy, Jesús Caldera, Celestino Corbacho, etc. En este documento no se indica qué persona realiza cada cita, simplemente se recoge el uso de términos y expresiones inadecuadas -en torno a **cinco ideas-fuerza**- utilizadas de manera generalizada para presentar una determinada realidad del fenómeno migratorio.

Nuestro esfuerzo es el de ir más allá de lo aparente y lo mueve un sentido reformador. Hay, desde luego, un fondo de denuncia, pero de denuncia que quiere ser constructiva. Por ello, con el análisis **se proponen alternativas en consonancia con un discurso realmente más justo e integrador**. La promoción de este nuevo tipo de discurso es el fin último de este trabajo.

Basado en
"El discurso político español sobre inmigración. Análisis crítico"
Andalucía Acoge 2009

El discurso utilitarista parece esparcir la idea de que la personas inmigrantes son sólo bienvenidas en tanto que nos benefician. El beneficio en que se piensa es exclusivamente económico, y más en concreto el producto del trabajo. Los inmigrantes son importantes como trabajadores, mano de obra productiva. No como personas. Una visión reduccionista. **"(...) los grandes flujos migratorios deben regularse en función de las capacidades del mercado laboral."**

Por tanto, la regulación del flujo laboral se convierte en el argumento máximo; se erige en una panacea incuestionable: **"Lógicamente, estos flujos han tenido, tienen y tendrán un destacado papel en las cuentas de la Seguridad Social, en nuestro sistema de protección social o en el futuro de nuestro sistema de bienestar"**

El vínculo de la inmigración al mercado de trabajo alcanza al final a toda la política sobre inmigración, incluyendo también los objetivos de integración. Se conectan estos tres conceptos: trabajo, convivencia e integración, como si tener o no tener trabajo pudiese garantizar la convivencia; o como si la convivencia significara siempre integración.

"Hoy más que nunca (...) la inmigración es un fenómeno positivo que permite mejorar el desarrollo económico. Es obvio que estoy hablando de la inmigración legal, que es la inmigración por la que apostamos y la que defendemos"

¿Utilitarismo?

Personas

Las personas no somos sólo mano de obra. No es justo un discurso que nos presenta interesadamente una parte de la realidad, negando a estos ciudadanos sus proyectos y expectativas. La cobertura de las necesidades del mercado de trabajo se presenta casi como la única forma de control del flujo migratorio "legal". Tanto es así, que a veces se habla, directamente, de regulación de "flujos laborales" y no de flujos migratorios, cuando la visión debería ser completa, contemplando a la persona inmigrante como sujeto pleno de derechos.

- **EVITAR REALIZAR UNA CONEXIÓN AUTOMÁTICA ENTRE TRABAJO, CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN.**
- **DEJAR DE VINCULAR LA INTEGRACIÓN CON PUESTOS DE TRABAJO.**
- **PRESCINDIR DEL DISCURSO UTILITARISTA COMO PRINCIPAL AVAL DE LA INMIGRACIÓN "REGULAR".**
- **ESCAPAR DE LA IDEA DE QUE TENER O NO TRABAJO PUEDE AFECTAR A LA CONVIVENCIA COMO JUSTIFICACIÓN PARA REDUCIR LA INMIGRACIÓN.**

¿Derechos
pero
deberes?

Las políticas de integración se reconducen a la aplicación del principio de igualdad: igualdad de derechos y de deberes. Sin embargo, en el caso de la inmigración no siempre el discurso político lo plantea en ese plano de igualdad.

“Intensificaremos la cooperación (con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos) para que ni un solo ciudadano se vea privado de cualquier derecho a ayuda social por la llegada de inmigrantes”

El énfasis en los deberes y obligaciones de las personas inmigrantes está estimulado por el instinto de protección de una comunidad mayoritaria (la española) frente a otra minoritaria (la extranjera). No se habla de derechos y deberes, de forma afirmativa y neutral, sino de derechos PERO también deberes, cargando la frase con un claro componente de negatividad y oposición. **“Quiero que los inmigrantes vengan (...) con los mismos derechos, pero también las mismas obligaciones, los mismos deberes”**

La desconfianza entre comunidades no es el mejor camino para lograr esa integración: se atribuye de entrada (prejuiciosamente) a la persona inmigrante una conducta asocial y se le criminaliza por su condición de “emigrado”.

“Los inmigrantes tienen que comprometerse a aprender la lengua española, a respetar las leyes españolas y a asumir las costumbres españolas”.

¿Inmigrante
ilegal?

Aunque se va reduciendo el uso del término “ilegal” para referirse a personas inmigrantes no documentadas, sustituyéndose por términos más afortunados como “inmigrantes indocumentados” o “en situación irregular”, es una expresión de uso común que sigue presente en el discurso que prevalece hoy día sobre inmigración. De hecho, en el Debate en el Parlamento español sobre el Estado de la Nación del año 2008, los representantes de los dos principales partidos, utilizaron esa discutible expresión.

“En el primer semestre del año 2007 se han efectuado casi 30.000 repatriaciones de inmigrantes ilegales”

“(...) impedir que lleguen ilegales”; “(...) un inmigrante ilegal pueda ser retenido sin orden judicial”

Por tanto, el uso del término “ilegal” para referirse a inmigrantes en situación de estancia irregular, sigue siendo un recurso estratégicamente útil del que no parece que sea conveniente prescindir, pese a las campañas de sensibilización.

Ciudadanía

A pesar de vivir de manera regular pagando los mismos impuestos, los nuevos ciudadanos no gozan de los mismos derechos que los “antiguos inquilinos”. Llegar después no debe significar tener menos derechos... El discurso político plantea que la llegada de inmigrantes puede privar de derechos a los propios españoles. Cada vez más personas acaban creyendo estos mensajes y piensan que sus derechos pueden quedar lesionados al concedérseles también a los inmigrantes, como demuestran diversas encuestas publicadas. Reconocer los derechos de estos nuevos ciudadanos mejora la convivencia: garantizar, por ejemplo, un derecho a la educación para todas las personas en igualdad de condiciones, aumenta la calidad del sistema educativo.

- **EVITAR PRESENTAR LA INMIGRACIÓN COMO ALGO EXCLUSIVAMENTE DEPENDIENTE DE QUE LAS PERSONAS INMIGRANTES CUMPLAN CON SUS DEBERES Y OBLIGACIONES. NO PONER TANTO ÉNFASIS EN SÓLO EN LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE ESTOS CIUDADANOS.**
- **DEJAR DE PRESENTAR A PERSONAS INMIGRANTES COMO POTENCIALES INCUMPLIDORES DE DEBERES.**
- **DEJAR DE INSINUAR QUE LA LLEGADA DE INMIGRANTES PUEDE PRIVAR DE DERECHOS A LOS ESPAÑOLES.**

Ninguna persona ilegal

“Inmigrante ilegal” es una expresión tendenciosa y de dudoso rigor gramatical, pues son los hechos, no las personas, los que pueden “ser” contra ley. Las personas pueden cometer hechos ilegales, pero eso no significa que ninguna persona pueda “ser” contra ley. El empleo de la expresión “inmigrante ilegal” no está justificado, por tanto, cuando se pretende asociar a “no tener papeles conforme a ley”. De lo contrario, habría que empezar a llamar “ilegales” a mucha gente que no tuviera sus “papeles en regla” (documento de identidad, permiso de conducción, seguro de automóvil, etc.), incluyendo innumerables políticos y empresarios. Ni siquiera a los asesinos se les llama “ilegales”.

- **DEJAR DE LLAMAR “ILEGALES” A LAS PERSONAS SÓLO POR ESTAR EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR. TENER EN CUENTA LAS CONNOTACIONES NEGATIVAS QUE CONLLEVA ESTA ASOCIACIÓN DE TÉRMINOS: ALGUIEN ILEGAL ES ALGUIEN DE QUIEN “NO TE PUEDES FIAR”.**
- **NO PERMITIR QUE EL DISCURSO CONTRA LA INMIGRACIÓN IRREGULAR SE UTILICE PARA RESTRINGIR DERECHOS QUE FINALMENTE AFECTARÍA A TODA LA CIUDADANÍA.**
- **ALTERNATIVAS: “PERSONA INMIGRANTE EN SITUACIÓN IRREGULAR”; “PERSONA INMIGRANTE INDOCUMENTADA”; “PERSONA INMIGRANTE SIN PAPELES”.**

¿Inmigración como problema?

En el discurso político, la inmigración es un problema. El uso de expresiones reaccionarias y beligerantes como “luchar”, “combatir”, “de forma inquietante”, “atacar de raíz”, “oleadas” o “poner en peligro”, contribuyen a reforzar cierto sentido de alerta, que no es el más adecuado para abordar asuntos que versan, directa o indirectamente, sobre el hecho migratorio. De hecho, esta terminología parece trabajar más bien a favor de la difusión de una imagen de la inmigración (regular o irregular) como peligro o problema.

“(…) con alguna frecuencia, surgen problemas de entendimiento entre comunidades distintas e incluso actos violentos de origen económico, social o religioso”; Una de las expresiones más famosas, la de “efecto llamada” también contiene una fuerte carga negativa. Los distintos Gobiernos han negado con ahínco que sus políticas pretendan de ninguna manera “llamar” a los inmigrantes, contribuyendo a dar la impresión de que es un fenómeno no deseado. **“problema global que requiere soluciones globales”;** **“...respuesta global de la Unión europea al problema de la inmigración”.**

¿Miedo?

Desde la perspectiva “identitaria”, el discurso sobre inmigración debe entenderse como un instrumento consolidador de la identidad del **nosotros** frente al **otro**. El otro es, en este caso, la persona inmigrante. Y así, cuanto más alejado se le conciba, más reforzado quedará el nosotros. El antagonismo crea identidad. ¿Hay algo que invite más a la separación del otro que el miedo a ese otro? De ahí que el discurso del miedo sea un discurso utilísimo en la lucha por el poder, en la reafirmación del nosotros. **“(…) la costa andaluza es el frecuente escenario que han elegido oscuras organizaciones para introducir en el “dorado europeo” a personas o grupos (...)”**

Es en este sentido del miedo como sentimiento que distancia convenientemente al nosotros del otro, en el que se explicarían las numerosas referencias, en el discurso sobre inmigración, a la ilegalidad, el caos, la violencia, la delincuencia, el terrorismo, el crimen, las drogas, el choque de civilizaciones, la invasión, el paro, la crisis económica, las mafias, etc. **“Si somos laxos, primero potenciamos las mafias y, segundo, esa avalancha no hay quien la pare”**

Este miedo es también útil para esconder carencias que ya existían, para buscar un rostro en quien encarnarlas y así evitar mirarnos, la amenaza está allí, enfrente. No es la llegada de personas inmigrantes lo que genera falta de plazas en las guarderías, por ejemplo, sin embargo es en ese contexto donde se centra el debate acerca de esa escasez.

Inmigración como fenómeno

Las causas de la inmigración “desesperada” son la pobreza y el hambre en los países de origen. Por tanto, la cooperación y la ayuda al desarrollo deberían establecerse más para ayudar genuinamente a los países empobrecidos a salir de su pobreza, que para proteger a las sociedades que reciben personas inmigrantes. La inmigración en el momento presente no es algo que podamos “elegir”, sino una consecuencia directa del actual modelo socioeconómico.

Si se pretende abogar por el respeto, si tenemos claro la defensa de los derechos humanos, si reconocemos el derecho a emigrar (art. 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), no podemos presentar la inmigración como amenaza o problema. Si así se expresa, sea consciente o inconscientemente, el efecto en los receptores del mensaje puede ser el de ponerse en guardia.

- **RELATIVIZAR todo lo que pueda DAR UNA IMAGEN NEGATIVA DEL INMIGRANTE.**
- **NO PRESENTAR LA INMIGRACIÓN COMO UN PROBLEMA “PER SE”.**
- **EVITAR LA UTILIZACIÓN EL DISCURSO CONTRA LAS MAFIAS COMO PRETEXTO PARA TOMAR MEDIDAS CONTRA LA INMIGRACIÓN.**
- **DEJAR DE HACER CONEXIÓN DIRECTA ENTRE INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA.**

Interculturalidad

Los elementos del discurso sobre inmigración que, por apelar al miedo, alejan, enajenan al otro, reforzando la identidad del nosotros y creando antagonismos, son rebatibles en el momento que emprendemos un camino de búsqueda de convergencias. La normalización de la persona inmigrante y de la inmigración, el apego a la idea de que no son frente a nosotros, sino con nosotros nos coloca en la posición para conseguir una verdadera ciudadanía, independientemente del origen, sin dejar de tener en cuenta la diversidad.

- **POTENCIAR UN DISCURSO DONDE SE PONGA DE MANIFIESTO LO QUE NOS UNE A LAS PERSONAS INMIGRANTES, NO LO QUE NOS SEPARA.**
- **DEJAR DE UTILIZAR EL MIEDO A LOS POSIBLES PROBLEMAS ENTRE COMUNIDADES PARA JUSTIFICAR ACCIONES EN CONTRA DE LA INMIGRACIÓN.**
- **PRESENTAR EN EL DISCURSO ACCIONES QUE MUESTREN LA CONVIVENCIA ENTRE PERSONAS DE DIFERENTES ORÍGENES COMO ALGO NORMALIZADO.**